



POLÍTICA

Propuesta a Duque sobre el Covid - 19

Jorge Enrique Robledo · 23 marzo, 2020 3:55 pm

Jorge Enrique Robledo @JERobledo

23 marzo, 2020

¡Comparte esto para poner más personas A Pensar de Todo!



ESTA SECCIÓN REFLEJA EXCLUSIVAMENTE LA OPINIÓN DEL AUTOR Y NO COMPROMETE EL PENSAMIENTO NI LOS PUNTOS DE VISTA DE AL PONIENTE

En carta dirigida al Presidente de la República, Iván Duque, el senador Jorge Robledo realizó una serie de propuestas para la atención de la grave crisis económica y social que enfrenta Colombia por cuenta de la pandemia del Covid-19.

Bogotá, 22 de marzo de 2020.

Señor doctor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República de Colombia Ciudad

Referencia: *Cómo financiar y qué hacer con el mayor gasto público necesario para atender el Covid-19 (Coronavirus).*

Cordial saludo:

Crece el consenso nacional y mundial acerca de que el Covid-19, además de sus enormes daños nacionales e internacionales a la salud, desatará –agravada por la desaceleración del crecimiento global y la caída de los precios del petróleo– una crisis económica y social sin antecedentes. Y en Colombia los traumatismos habrán de ser mayores que en países mejor preparados, dadas la devaluación del peso y las debilidades estructurales y vulnerabilidad de su sistema de salud, su economía y sus relaciones sociales, de sobra ilustradas por un desempleo y una informalidad que sumaban, hasta hace un mes, el 60 por ciento (!).

En el mundo y en el país, cada vez más voces coinciden en que sin una vigorosa intervención del Estado – con nuevas medidas y gran aumento del gasto público– las crisis se empeorarán y prolongarán en grado sumo. No es la hora de una ortodoxia económica que, si no sirvió bien antes para impulsar de verdad el progreso de Colombia, menos podrá ser solución en este momento complicadísimo.

En esta carta le hago cuatro propuestas que ojalá usted, Señor Presidente, convierta en decisiones de Estado. La primera apunta a recaudar las grandes sumas de recursos públicos sin los cuales Colombia no puede enfrentar bien la crisis y que requiere para (a) fortalecer y adecuar el sistema de salud, (b) ampliar la capacidad de compra de los informales de siempre y de los nuevos desempleados y arruinados entre los sectores populares y la clase media y (c) defender y estimular el aparato económico, hoy paralizado en parte considerable y todo él en camino hacia una profunda y muy dañina recesión.

De dónde obtener los grandes recursos públicos que se necesitan con urgencia:

A.- Es necesario, como ya se ha planteado, reorientar el gasto público nacional de áreas que no son prioritarias en las actuales circunstancias hacia las que sí lo son e invertir en la atención de la crisis utilidades de empresas como el Banco de la República, Ecopetrol e ISA. Lo mismo debe hacerse con utilidades, inversiones y gastos no prioritarios de departamentos, distritos y municipios.

B. Una suma importante, del orden de cinco mil millones de dólares (20 billones de pesos), puede obtenerse de inmediato de las reservas de propiedad de Colombia que hoy reposan inactivas en bancos en el exterior. Esta medida la facilita que dichas reservas lleguen a 53 mil millones de dólares y superen en 50 por ciento –medido en meses– el mínimo que recomiendan a mantener guardados, en condiciones muy diferentes a las actuales, los organismos internacionales de crédito.

C. También es posible que su gobierno y los de otros de otros países en parecida situación de crisis le planteen a la comunidad internacional una urgente necesidad de refinanciar sus deudas públicas externas, y también las privadas. Como este año la Nación tiene compromisos de pago de deuda externa pública – capital e intereses– por 14,2 billones de pesos, aquí hay otra fuente importante de recursos.

D. Puede recurrirse a grandes créditos con emisión del Banco de la República de Colombia al gobierno nacional, préstamos que, como se sabe, constituyen una respetable forma de financiar gasto público en las mejores condiciones que puedan diseñarse.

E. Es posible cambiar la reforma tributaria de 2019 en lo que tiene que ver con las grandes rebajas de impuestos que obtuvieron las quinientas mayores empresas que operan en Colombia. Y modificarse o eliminarse exenciones tributarias que ahora más que nunca carecen de justificación, si se piensa en el interés nacional.

Entre las muchas necesidades urgentes de atender, resalto las siguientes:

(a). Recursos para el sector de la salud

El aumento del gasto público en salud debe ser prioritario. Debe aumentarse la capacidad de diagnosticar el Covid-19, recurriendo a nuevas instituciones o empresas capaces de efectuar

los exámenes. Debe fortalecerse la capacidad de curación del virus, aumentado las camas dotadas de las tecnologías necesarias en IPS públicas y privadas y en otras edificaciones adaptadas para ese fin. El gobierno debe ser audaz, con el rigor debido, en promover la fabricación en Colombia de los equipos que hacen falta. No puede seguir habiendo en el país un solo médico, personal de enfermería y demás trabajadores de la salud con sus sueldos atrasados, en malas condiciones laborales y sin la suficiente protección de bioseguridad.

(b). Recursos para el gasto básico de los colombianos

El efecto de la recesión obligatoria entre quienes viven de la informalidad y los que están perdiendo sus empleos es más problemático que para otros sectores –hasta el punto del hambre– y puede dar pie a protestas sociales. Todos ellos deben recibir de inmediato recursos oficiales que les aseguren capacidad de compra y consumo. También sirve la suspensión de pagos de servicios públicos y la entrega de consumos mínimos gratuitos en agua y electricidad. El Estado puede, en todos sus niveles, emplear masivamente, en especial a jóvenes, para algunos oficios. Y deben aprobarse normas que impidan que la crisis se convierta, como está ocurriendo con los despidos, en una masacre laboral. Además de los argumentos democráticos que justifican este gasto, imprescindible, hay que resaltar que el mayor consumo ciudadano –mejorar la demanda– es un estímulo sin igual para el mejor funcionamiento de la economía.

(c). Recursos para respaldar la producción de bienes y servicios

La industria y el agro, al igual que el resto del aparato económico, deben ser protegidos y estimulados por el Estado, dada su importancia en la creación de riqueza y en que son fuente insustituible de empleo, ingreso y consumo. Sus necesidades de nuevos créditos en condiciones especiales y las soluciones a sus problemas de deudas deben ser atendidos de inmediato. También pueden contratarse con ellos la fabricación de insumos para la salud necesarios para atender la crisis. Y de ninguna manera pueden faltar las determinaciones que aseguren la producción y recolección de alimentos en el campo y su llegada a la mesa de la ciudadanía.

Hago votos para que usted, señor Presidente, al igual que las demás autoridades, acierten en las decisiones que hay que tomar para enfrentar la que seguramente será la mayor crisis de la historia de Colombia, el hermoso barco amenazado en el que, con las naturales diferencias y controversias, navegamos todos.

Cuento con mi respaldo y el del Polo Democrático Alternativo para toda medida que acierte en la atención de esta crisis, crisis que, estoy seguro, los colombianos, por su inteligencia, creatividad y capacidad de trabajo, estamos en capacidad de enfrentar.

Atentamente,

Jorge Enrique Robledo
Senador de la República de Colombia

0 comentarios Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Compartir Tweet Compartir Compartir Compartir

Para seguir pensando de todo

- POLÍTICA • SELECCIÓN DEL EDITOR**
El Coronavirus y las turbulencias que se aproximan
- POLÍTICA • SELECCIÓN DEL EDITOR**
Coronavirus: socialismo o barbarie
- POLÍTICA • SELECCIÓN DEL EDITOR**
¿Por qué asesinan a los líderes sociales?
- POLÍTICA**
El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023. ¿Qué nos une?
- POLÍTICA**
¿Son los "capuchos" el problema principal de las universidades?
- POLÍTICA • SELECCIÓN DEL EDITOR**
MRL y Guerra Fría "100 preguntas y respuestas para comprender el conflicto colombiano"

Esto fue escrito por VER TODOS LOS ARTICULOS

Jorge Enrique Robledo
Es un arquitecto, profesor y político colombiano. Es miembro del Polo Democrático Alternativo y ha sido elegido por voto popular para integrar el Senado de Colombia. Ha sido electo 6 veces consecutivas como el mejor senador de Colombia, por más de 2500 líderes de opinión.

• Contando tu día de buscar voluntariamente refugio sobre el COVID-19. ¡Práctico una vez al día es suficiente!

• Conversando con tus seres queridos, exprésales tus sentimientos.

• Diversando, ejercitándose bien y estableciendo una rutina de ejercicio saludable.

• No te deses: hacer de pensamientos catastróficos, algo capaz de superar esta situación

Nueva

Maestría en Estudios Políticos y Constitucionales

Código SIMEC: 108058
Registro calificado: 14767 del 17 de diciembre de 2019

Modalidad presencial
Duración: cuatro (4) semestres
Requisitos: servicios

Título a otorgar:
Magíster en Estudios Políticos y Constitucionales

www.udm.edu.co
Informes
Teléfono: 476 2000
Correo: admision@udm.edu.co

Lo más reciente

OPINIÓN • SELECCIÓN DEL EDITOR

El amor y la alegría en los tiempos del Coronavirus

OPINIÓN • SELECCIÓN DEL EDITOR

¿Puede entenderse la acción de tutela como un "incentivo" en materia de salud?

OPINIÓN • SELECCIÓN DEL EDITOR

Resiliencia